

Aprobación inicial e información pública del Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del Puerto de Pasajes

Por Acuerdo del Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Gipuzkoa, adoptado en sesión celebrada el 19 de febrero de 2008, se ha procedido a la aprobación inicial del Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del Puerto de Pasajes, documento redactado por LKS Ingeniería en noviembre de 2003 y formulado por la Autoridad Portuaria de Pasajes.

Asimismo, se ha acordado someter el plan inicialmente aprobado junto con su correspondiente estudio de evaluación de impacto ambiental al trámite de información pública, a fin de que durante el plazo dos meses contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, las personas y entidades que lo deseen puedan formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

A tal efecto, durante el plazo indicado el documento aprobado al completo estará a disposición del público para su examen tanto en la dirección URL <http://b5m.gipuzkoa.net/pppb/> como en las oficinas del Servicio de Planificación Territorial del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio, sitas en Plaza Julio Caro Baroja nº 2 - 3º de Donostia-San Sebastián.

Donostia-San Sebastián a de marzo de 2008.